

Quito, a 15 de noviembre de 2023  
Oficio No. 047-CCQ-2023

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
GADDMQ-SGCM-2023-1231-E...  
RECEPCIÓN  
Fecha: 16 NOV 2023 Hora 15h58  
Nº. Hojas: 2  
Recibido por: P.C.

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
Secretaria General  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
Ciudad

Referencia: Convocatoria a sesión Nro. 10, ordinaria de la  
Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

De nuestra consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4719-O Quito, D.M., 14 de noviembre de 2023, se convoca a la 10ma. sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio a realizarse el día jueves, 16 de noviembre de 2023, a las 14h30, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, cuyo primer punto del orden del día dice: "1.- Exposición por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto al informe y matriz de sistematización de las observaciones presentadas al Proyecto de "Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales", durante y después de su tratamiento en la sesión de Concejo N° 024 del 26 de septiembre de 2023, conforme lo dispuesto en la Resolución N° SC-ORD-009-CAHP-02, y resolución al respecto".

Cabe señalar que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria, No. 009 de 5 de octubre de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2.- Conocimiento de las observaciones presentadas al Proyecto de "Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales", durante y después de su tratamiento en la sesión de Concejo N° 024 del 26 de septiembre de 2023, y resolución al respecto. "; resolvió: "Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que continúe con la sistematización de **todas las observaciones presentadas** al Proyecto de "Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales", realizadas durante y después de su tratamiento en la sesión de Concejo N° 024 del 26 de septiembre de 2023, y **organice mesas de trabajo, donde se deberán analizar también con los funcionarios pertinentes, los temas de índole tributario, financiero y jurídico.**", el subrayado es mio.

Con estos antecedentes, nos permitimos manifestar lo siguiente, en nuestras condiciones de representante principal y representante alterno a la silla vacía del Cabildo Cívico de Quito:

1. Revisadas las dos matrices de sistematización de las observaciones al proyecto de Ordenanza denominada "Bienes Inmuebles Inventariados y de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales" se evidencia que las observaciones dadas por distintos actores y organizaciones han sido consideradas parcialmente, o no han sido tomadas en cuenta y no se cuenta con respuestas oficiales de los responsables de la sistematización para conocer por qué acogen o rechazan dichas observaciones. En tal virtud, si las observaciones no fueron analizadas en las mesas de trabajo ofrecidas por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio el 6 de octubre del 2023, no se ha cumplido con la resolución del Concejo Metropolitano de Quito del 24 de septiembre de

2023. Solamente se han dado reuniones entre los funcionarios municipales que tratan los temas de tributarios y de índole económica y que muestran la posición municipal más no la ciudadana.

2. Por otro lado, se observa en los comentarios o respuestas de los sistematizadores de las observaciones entregadas por distintas instituciones, que se refieren a cuestiones generales que ya constan en las leyes vigentes como es el caso de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo, Ley Orgánica de Cultura y Patrimonio, etc., lo cual muestra la debilidad de la metodología aplicada, al no permitir una retroalimentación de los temas con expertos, por ejemplo en temas de habilitación de suelo, como se ve en los aportes que ha hecho el Colegio de Arquitectos de Pichincha, la UNESCO y otros.

3. Lamentablemente, como se vienen dando las reuniones de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales en la actual administración municipal, no se permite una adecuada participación de los representantes de sillas vacías, por falta de tiempo quizás, o por falta de interés en profundizar los temas patrimoniales, usando de esa manera la política de *dejar hacer y el dejar pasar*. Esta practica se la constata a través del tiempo en la entidad edilicia. Una tremenda decepción.

4. Urge realizar una programación de las mesas de trabajo para el análisis de las observaciones entregadas por los proponentes de las organizaciones sociales, concejales y funcionarios municipales para transparentar los intereses de protección y cuidado de los bienes inventariados, de interés patrimonial, espacio público, conjuntos, áreas históricas y áreas patrimoniales.

5. Finalmente solicito, señora Secretaria General, se sirva distribuir el presente oficio a los integrantes de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio para su análisis correspondiente en la Sesión Ordinaria No. 10 a realizarse el 16 de noviembre de 2023 a las 14h30.

Atentamente

Sara Serrano Albuja

Representante principal del Cabildo Cívico de Quito

Silla Vacía del Proyecto de Ordenanza Bienes Inmuebles Inventariados, de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales.



Johnny Núñez

Representante Alterno del Cabildo Cívico de Quito

Silla Vacía del Proyecto de Ordenanza Bienes Inmuebles Inventariados, de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales.

C.C.: 1706392170

Celular: 0997719892

Correo: jnuñezsanchez@live.com